



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria de Jalisco

**UNIDAD** para la  
**IGUALDAD**  
Universidad de Guadalajara

# INFORME DE ACTIVIDADES 2023



# ÍNDICE



## Introducción - 2

### Eje de Prevención - 3

1. Capacitación - 3
2. Difusión - 4
3. Laboratorio de Buenas Prácticas en los procesos de atención y prevención de las violencias - 6
4. Plataforma virtual (Cursos autogestivos) - 8
5. Guía práctica para Ejercer una Docencia Igualitaria, Respetuosa y Sin Discriminación - 9
6. Consulta sobre experiencias de las personas de la diversidad de género y sexual en la UdeG” - 10
7. Observatorio Nacional Para la Igualdad de Género (ONIGIES) - 11

### Eje de atención - 12

1. Red de Primeros Contactos de la Universidad de Guadalajara - 12
  - 1.1. Programa de capacitación de Primeros Contactos - 13
  - 1.2. Formación permanente para Primeros Contactos - 13
  - 1.3. Guía de autocuidado para primeros contactos - 14
  - 1.4. Estrategia de prevención y acompañamiento de la FEU - 15
2. Trabajo con las Comisiones de Responsabilidades y Sanciones - 16
3. Sistema Único de Información - 17
4. Red de Reeducción - 18
5. Modelo para la Erradicación de las Conductas Violentas de Género desde el Enfoque de Masculinidades en la UdeG - 19
6. Transparencia en la información - 21
7. Red de Prevención en Masculinidades Positivas - 24
8. Anexos - 24



## INTRODUCCIÓN

La Unidad para la Igualdad (UPI) fue creada mediante acuerdo del Consejo General Universitario (CGU) el **31 de mayo de 2021**.

El principal objetivo de la UPI es transversalizar la igualdad de género, la cultura de la no violencia y la no discriminación, así como la construcción de la igualdad en todos los espacios de la red universitaria.

Desde su creación, la UPI ha centrado sus actividades en dos propósitos: la **Igualdad entre hombres y mujeres** y la **Prevención, atención y erradicación de la violencia por razón de género**, tomando como ejes fundamentales la prevención y la atención.

Actualmente nos encontramos en proceso de construcción del plan de igualdad que nos permitirá definir las estrategias, acciones, objetivos e indicadores para todas las personas que integramos la comunidad universitaria.

Las actividades desarrolladas en los ejercicios 2021 y 2022 se pueden consultar en la página oficial, disponible en:

<https://igualdad.udg.mx/logros-e-indicadores>.



# EJE DE PREVENCIÓN

## 1. Capacitación

Bajo la premisa de la promoción de una cultura institucional de igualdad y la prevención de la violencia de género, en la Unidad para la Igualdad hemos capacitado en diferentes temas a la red universitaria (personal administrativo, personal docente, estudiantes, madres y padres de familia, entre otros) consolidando el año 2023 con las siguientes acciones:

TEMA	NO. DE EVENTOS	NO. DE PERSONAS
PPASE	20	1,494
Laboratorio Creativo	1	105
Buentrato y espacios libres de violencia	3	161
Consentimiento sexual	3	337
Diversidad sexual, educación e inclusión	2	64
Masculinidades alternativas y/o Paternidades responsables e implicadas en el cuidado	14	479
Estrategia de prevención (GENDES, AC)	1	45
Unidad de Acompañamiento (integrantes FEU)	1	25
Programa de Formación para Primeros Contactos	4	25
Formación permanente Red de Primeros Contactos	5	401
Segundo Taller de Formación: Implementación del PPASE	1	369
Guía práctica para Ejercer una Docencia Igualitaria, Respetuosa y Sin Discriminación	4	119
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>3,624</b>



Sin duda alguna, la virtualidad ha fungido como un instrumento fundamental en la impartición de capacitaciones del personal administrativo y académico de la universidad, llevándose a cabo a través del micro curso para prevenir el acoso y el hostigamiento sexual y de los cursos de igualdad, género y prevención de la violencia, ofertados por el Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Por su parte, algunos centros universitarios implementaron dichos cursos, como estrategia de reforzamiento de los procesos de Formación Integral de sus estudiantes.

## 2. Difusión

Actualmente es posible acceder y descargar de manera libre y gratuita el **Protocolo PASE** desde la página oficial de la UPI, ya sea en su versión **completa** o versión **amigable** en **español, inglés y wixárika**.

Con el apoyo de la Coordinación General de Comunicación Social se han llevado a cabo campañas de difusión del Protocolo PASE, haciendo uso de distintas plataformas en redes sociales y la distribución de material gráfico en formato físico en toda la red universitaria. En ellas se ha dado a conocer la existencia del PPASE, su objetivo, su alcance, los espacios en los que se puede acceder a él y algunas modificaciones institucionales que se implementaron tras su entrada en vigor.

La difusión del protocolo y de nuestra nueva normatividad, ha impulsado una cultura de la denuncia, como resultado, es probable que durante el 2023 se reporte un incremento en las denuncias formalizadas en la red universitaria a través de los primeros contactos y que se presentarán en el marco del 8M del 2024.



Campaña  
“Estamos Contigo”

Campaña  
“Sin Consentimiento es Abuso”

Campaña  
“PPASE”



Campaña  
“25 N”

(Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer)





### 3. Laboratorio de Buenas Prácticas en los procesos de atención y prevención de las violencias

En enero se llevó a cabo el Primer **“Laboratorio Creativo de Buenas Prácticas en los procesos de atención y prevención de las violencias de la Universidad de Guadalajara”**, espacio colaborativo y de innovación, cuyos objetivos son: la estimulación del pensamiento crítico de las personas encargadas de las atenciones de violencias y redes de reeducación en la Universidad; el análisis de las acciones ejecutadas bajo su cargo, a fin de determinar su éxito y oportunidades de mejora para instancias futuras; y el posicionamiento dentro de la institución como una herramienta que permita generar y documentar **“Buenas Prácticas”** en la atención y prevención de violencias dentro de las IES.

El laboratorio contó con la participación de más de **100 hombres y mujeres** pertenecientes a las redes de primeros contactos y masculinidades positivas, quienes pudieron discutir sus experiencias derivadas del ejercicio de sus funciones, así como interactuar con representantes de las oficinas de Secretaría General, Comisiones de Responsabilidades y Sanciones, Coordinación de Recursos Humanos y la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU).

El laboratorio permitió compartir conocimientos y experiencias desde distintas disciplinas en dos componentes:

1. Acciones que aportan a la prevención de la violencia de género en la comunidad universitaria realizadas por las redes de primeros contactos y reeducación.
2. Atención, orientación y derivación de casos de violencia de género en la Red Universitaria.



Esta herramienta pretende transformar los espacios educativos en espacios libres de violencia, usando la innovación, el diseño, la experimentación y las lecciones aprendidas como base.



● Enero 2023

Actualmente, la Unidad para la Igualdad, de la mano con personas expertas en la materia, trabaja en la elaboración de la “**Guía de Buenas Prácticas para Primeros Contactos**”, documento que será el resultado de un proyecto de acompañamiento técnico para la elaboración de Buenas Prácticas de Intervención en las atenciones de violencias presentadas en la Universidad de Guadalajara, mismo que comenzó su desarrollo durante el año 2023, y que se presentará durante el primer semestre de 2024.





## 4. Plataforma virtual (Cursos autogestivos)

Durante el mes de abril del 2024, se activará la plataforma virtual PEG, como estrategia de fortalecimiento de la profesionalización, y visibilización y prevención de la violencia de género en la comunidad universitaria. Los cursos ya están elaborados y se encuentran en proceso de diseño con el acompañamiento de personas expertas del Sistema de Universidad Virtual.

Los cursos autogestivos que incluirán serán los siguientes:

- Tipos y modalidades de Violencias de Género.
- Conocer el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en la Universidad de Guadalajara.
- Herramientas socio jurídicas ante las desapariciones de personas en México.
- Masculinidades positivas.
- Paternidades responsables.
- “Implementación del PPASE en la Universidad de Guadalajara”, dirigida a las Comisiones de Responsabilidades y Sanciones y personal de apoyo técnico.

En la actualidad, todas las personas trabajadoras de la Red Universitaria toman el **“Microcurso: Igualdad de Género, Prevención de Acoso y Hostigamiento”**, que forma parte del reglamento de promoción e ingreso en la Universidad y es de carácter obligatorio, **2,552** personas pertenecientes al estudiantado (licenciatura y posgrado), personal administrativo y personal docente de Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual, finalizaron exitosamente el microcurso durante el año 2023, según la información proporcionada por la Coordinación General Académica y de Innovación.



## 5. Guía Práctica para Ejercer una Docencia Igualitaria, Respetuosa y Sin Discriminación

Durante el mes de septiembre se publicó, imprimió y difundió en la red universitaria la **“Guía Práctica para Ejercer una Docencia Igualitaria, Respetuosa y Sin Discriminación”**. Se imprimieron **17,820** ejemplares de la Guía, los cuales fueron distribuidos a personal docente y directivo de la Universidad. La descarga gratuita de la Guía se encuentra disponible desde la página oficial de la Unidad para la Igualdad en: <https://igualdad.udg.mx/publicaciones>.

La Guía se reconoce como un documento de carácter “práctico” y se diferencia de documentos similares, ya que, ejemplifica una variedad de situaciones que pueden presentarse en las aulas y en los diversos espacios físicos y virtuales en los que convergen estudiantes y docentes, mientras propone un abordaje distinto de éstas desde los enfoques de perspectiva de género, derechos humanos e igualdad.

La construcción de la guía tomó en cuenta testimonios, anécdotas, denuncias y declaraciones que se han dado a conocer por la comunidad universitaria, a fin de atender las manifestaciones de violencia y discriminación que se están viviendo actualmente, e integra diferentes principios establecidos en el Protocolo para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género (PPASE), fungiendo como un complemento de éste.

Se pretende que tanto el personal docente como la comunidad estudiantil puedan recurrir a este apoyo bibliográfico en el ejercicio diario de sus actividades, de tal manera que se propicie la generación de espacios para la enseñanza y el aprendizaje seguros, igualitarios, basados en la comunicación asertiva, respetuosos y libres de conductas violentas.



Si bien la “Guía Práctica para Ejercer una Docencia Igualitaria, Respetuosa y Sin Discriminación” fue pensada y creada por y para el personal de la Universidad de Guadalajara, se exhorta a otras instituciones de educación superior y a profesionistas que desempeñen la labor docente en diferentes rubros, a que la integren como recurso de referencia para afrontar las situaciones que puedan presentarse en el ámbito académico a diario, fomentando en todo momento la inclusión y la cultura de paz.

Hasta el momento, se han impartido **3** conferencias sobre la Guía, estuvieron dirigidas a la comunidad universitaria, en las que participaron más de **119** personas del estudiantado, personal administrativo y docente.

## **6. Consulta sobre experiencias de las personas de la diversidad de género y sexual en la UdeG**

Durante los meses de junio a septiembre del año 2023, con apoyo de Diverso UdeG, se difundió en toda la red universitaria la **“Consulta sobre experiencias de las personas de la diversidad de género y sexual en la UdeG”**, cuyo propósito fue identificar y puntualizar las conductas de violencia y/o discriminación que han vivido las personas de la diversidad sexual en la comunidad universitaria, el total de respuestas obtenidas fue de **10,715**. Es relevante señalar que los resultados de dicha consulta, se darán a conocer en el mes de febrero del 2024.

Para formar el equipo encargado de analizar los resultados obtenidos en la consulta, se convocó a un grupo de profesionistas y personas expertas, con conocimientos en el tema e involucrados en el trabajo relacionado con los derechos de las personas de la diversidad sexual



La información obtenida será contemplada para la elaboración de la **“Guía del buen trato para personas de la diversidad sexual”**, documento que se encuentra en proceso de diseño y elaboración, que servirá como herramienta para promover el trato digno, respetuoso, libre de violencias y discriminación hacia las personas de la diversidad sexual en la institución.

El recurso permitirá enriquecer el conocimiento experimental de las diferentes manifestaciones socioculturales de la época y propiciar la valoración de las mismas, en vista de generar entornos más justos e inclusivos.

## **7. Observatorio Nacional Para la Igualdad de Género (ONIGIES)**

Es el instrumento diseñado por la RENIES - Igualdad, encargado de la medición del porcentaje de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Las Universidades del país realizan reportes anuales a dicho organismo, con respecto a indicadores y avances en materia de perspectiva de género al interior de la institución.

Durante el año **2017**, la Universidad de Guadalajara obtuvo **0.7 puntos** en una escala máxima de **5 puntos**, sin embargo, durante la medición publicada en 2022, que comprende el periodo que se informó de **2018** a **2021**, alcanzamos **2.9 puntos**, este aumento es el resultado de los esfuerzos continuos de la Universidad de Guadalajara, la Unidad Para la Igualdad y las personas que conforman toda la Red Universitaria por modificar los paradigmas adoptados por la institución con anterioridad y generar nuevos ambientes libres de cualquier manifestación de violencia.



# EJE DE ATENCIÓN

## 1. Red de Primeros Contactos de la Universidad de Guadalajara

La figura de los **Primeros Contactos** en la institución fue definida en el PPASE como la persona encargada de conocer y atender como primer espacio, los casos de violencia de género que ocurran en el ámbito universitario brindando una atención de calidad, calidez, cordialidad, confidencialidad y confianza.

También se encarga de promover la cultura de la denuncia y de facilitar los procesos de dictaminación de responsabilidades y sanciones, proporcionando análisis y evaluaciones en torno a los casos de violencia que atienden.

La red de primeros contactos reporta a la UPI las actividades que se llevan a cabo en sus centros de trabajo, atendiendo al correcto desempeño de su papel. En el marco del 25 de noviembre “Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer”, la red reportó más de 50 actividades planeadas en los diferentes centros educativos, éstas incluían dinámicas, proyecciones audiovisuales, talleres, charlas, conferencias, difusión radiofónica, actividades artísticas, por mencionar.

Mensualmente, la red de primeros contactos proporciona a la UPI los datos relacionados a las actividades, atenciones y denuncias que brindaron en el periodo correspondiente; en el apartado “Transparencia en la información” del presente informe, se encuentra una descripción más detallada del proceso, objetivo y resultados.



## 1.1. Programa de capacitación a Primeros Contactos

Durante el 2023, se capacitaron **4 grupos** nuevos en el programa de Primeros Contactos, completando con cada uno **20 horas** de formación. Actualmente, contamos con **118 Primeros Contactos**, **84** de **SEMS** y **34** de **Centros Universitarios y Administración General**. La información de todas ellas y ellos, está disponible en el “Directorio de Primeros Contactos”, publicado en la página oficial de la UPI <https://igualdad.udg.mx/primeroscontactos>.

Es importante señalar que la mayoría de las personas primeros contactos han permanecido en sus espacios desde la creación de esta figura de atención, lo que ha permitido identificar mejor a la persona que cumple esta función, así como el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades en materia de prevención, detección y análisis de las violencias.

## 1.2. Formación permanente para Primeros Contactos

En 2023 se implementó el **Programa Anual de Capacitación a Primeros Contactos** con la finalidad de brindar herramientas fundamentales para el desempeño de sus actividades en los siguientes temas:

- **Mayo:** “Ciclos de violencia que viven las víctimas y desafíos a los que nos enfrentamos quienes acompañamos”. Impartido por Samantha Olivares, psicóloga perita forense, especialista en violencia de género.
- **Junio:** “Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, archivo, protección de datos y publicación de información”. Impartido por personal de la Coordinación General de Transparencia y Archivo General de la UdeG.



- **Julio:** Curso “Herramientas jurídicas básicas de intervención y acompañamiento en casos de violencia en razón de género”. Impartido por Érika Córdoba Catalán, abogada especialista en derechos humanos y violencia de género.
- **Agosto:** “Buenas prácticas de intervención para la Red de Primeros Contactos”. Impartida por Tzinti Ramírez Reyes, especialista en diseño de intervenciones de desarrollo y educación para la justicia y la paz.
- **Octubre:** “Minicurso de ortografía y redacción para la elaboración de denuncias”. Impartida por Paulina Chavira, periodista, asesora lingüística y promotora del uso del lenguaje inclusivo.

### **1.3. Guía de autocuidado para Primeros Contactos**

Tomamos en cuenta la difícil tarea que supone fungir como primer espacio de atención a las manifestaciones de violencia y las implicaciones psico-sociales que esto puede tener en las personas Primer Contacto.

Por esta razón, en colaboración con profesionales en la materia se elaboró una **“Guía de autocuidado y ternura radical para Primeros Contactos”**, la cual se enfoca en establecer una serie de recomendaciones y herramientas para afrontar situaciones estresantes, estímulos con impacto negativo, agotamiento, entre otros, a través de la correcta gestión de las emociones y la inclusión del autocuidado en la vida diaria.



Su puesta en marcha tendrá lugar durante el año 2024 y en este momento, dicho documento se encuentra en las últimas modificaciones para su correcta implementación.

**Implementación:  
2024**



#### **1.4. Estrategia de prevención y acompañamiento de la FEU**

Se diseñó, en coordinación con la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), una **Unidad de acompañamiento a víctimas de violencia**, equipo conformado por **25 mujeres**, que brinda asistencia y apoyo a personas que han sido víctimas de cualquier forma de violencia.

Se completa su instrucción a través de un curso impartido por la UPI, con el fin de formar personas capaces de brindar a las víctimas de violencia de género en la comunidad universitaria, información oportuna y clara en el proceso de denuncia; remitir casos de violencia de género a los Primeros Contactos e instancias correspondientes; ser un vínculo de confianza y confidencialidad para las víctimas y de crear espacios seguros para la gestión, autocuidado y acompañamiento emocional durante los procesos que puedan atravesar las víctimas.





## 2. Trabajo con las Comisiones de Responsabilidades y Sanciones

Como parte del trabajo continuo entre las instancias que participan en la atención de las violencias de género en la Universidad, las **Comisiones de Responsabilidades y Sanciones (CRyS)** han participado en las siguientes capacitaciones:

- Segundo taller de formación para la adecuada implementación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en la Universidad de Guadalajara (PPASE) donde participaron en total **369 personas** de toda la red universitaria, de manera virtual y presencial.



**Modelo híbrido**

**Teórico práctico**



- “Curso virtual sobre la adecuada implementación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia: Comisiones de Responsabilidades y Sanciones” con una duración de **20 horas** en el que participaron un total de **161 personas**.



En la Unidad Para la Igualdad, hemos colaborado con las CRyS brindando apoyo técnico en diversos casos a través de opiniones técnicas, acompañamiento en las sesiones de las mismas mediante la incorporación de los enfoques del PPASE en los resolutivos.

Además, la UPI brinda apoyo técnico en las sesiones de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo General Universitario (CGU).

### **3. Sistema Único de Información**

Se trata de una herramienta que pretende concentrar los registros confidenciales de casos de violencia de género presentados en la comunidad universitaria, obtenidos a través de dos vías: la denuncia (Primeros Contactos e instancias correspondientes) y el proceso de investigación de las Comisiones de Responsabilidades y Sanciones.

La información permitirá la creación del **Expediente Único de Información**, que contempla:

- Un número único de expediente;
- El anclaje directo a los reglamentos y normatividades, con el propósito de facilitar el proceso de sanción y;
- La **Herramienta de valoración del riesgo** de personas víctimas de violencia de género.

La herramienta pretende servir para determinar el riesgo al que se enfrentan las personas que han sido víctimas de violencias, tomando en cuenta su contexto y el impacto de la situación vivida. Para su elaboración se contó con la participación de un grupo de académicas expertas.



El sistema se encuentra en los últimos ajustes de diseño y cuenta con todas las garantías de seguridad y confidencialidad.

Fue creado y diseñado por especialistas en sistemas del SUV, en trabajo permanente con la UPI y el grupo de académicas expertas encargadas del diseño de la herramienta de valoración del riesgo.

#### **4. Red de Reeducación**

Es necesario fomentar la cultura de la igualdad y el reconocimiento de los derechos humanos, por lo que en la Universidad se reconoce a la reeducación como un medio para lograrlo, siendo su principal objetivo la rehabilitación y eliminación de las conductas de violencia de género.

Para dar vida al programa de reeducación de personas que generan conductas violentas en la institución, se creó la **“Red de Facilitadores de Grupos Reeducativos en Masculinidades Positivas de la Universidad de Guadalajara”**, conformada por **21 trabajadores** académicos y administrativos de la comunidad universitaria que se sometieron a un proceso de selección y posterior capacitación intensiva con GENDES A.C.

Actualmente 11 facilitadores son quienes activamente desarrollan los grupos y ejecutan el modelo.

Su labor permite que se resignifique la violencia con la atención de problemas y la reeducación de los hombres involucrados.



## 5. Modelo para la Erradicación de las Conductas Violentas de Género desde el Enfoque de Masculinidades en la Universidad de Guadalajara

El modelo pretende generar procesos de reeducación a través de la deconstrucción de estereotipos de género que promueven, reproducen y perpetúan conductas de violencia por razones de género a través de un proceso vivencial, en el que los participantes pueden reflexionar sobre las construcciones de género y experiencias propias con respecto a lo que representa “Ser hombre” en sociedad.

Los usuarios del modelo pueden ser remitidos por la autoridad competente como sanción o mediante inscripción voluntaria.

Las sesiones grupales son llevadas a cabo mediante un trabajo colaborativo entre los facilitadores integrantes de la **“Red de Facilitadores de Grupos Reeducativos en Masculinidades Positivas de la Universidad de Guadalajara”** y los usuarios, donde se revisan conceptos teóricos y se trabaja sobre los hechos violentos que comparten los participantes, para en conjunto elaborar su plan de igualdad, con miras a transformar sus conductas violentas.

La duración del programa, se comprende bajo un esquema de **16 sesiones** grupales con una duración de **2 horas** cada una, representando un trabajo continuo de aproximadamente **4 meses**. Es posible que una persona no logre avanzar en las 16 sesiones y requiera más, esa evaluación la hace el facilitador, quién podría recomendar que asista a un mayor número de sesiones.

En el caso de que un usuario falte a más de dos sesiones seguidas, este tendrá que reiniciar el modelo.



Previo y durante la apertura del grupo reeducativo, los facilitadores son acompañados por personal de la UPI y Gendes A.C., manteniendo una constante comunicación entre las partes. Cada persona que es remitida a medida reeducativa, debe tener una sesión individual para recabar su información y firmar un acuerdo de consentimiento y protección de datos personales.

Durante el 2023 se generaron **6 grupos** con un total de **45 hombres** que tomaron medidas reeducativas como sanción, derivadas de un procedimiento por violencia de género o acudieron de manera voluntaria y que han seguido y finalizado su proceso de manera correcta:

- Alumnos de diferentes escuelas y centros universitarios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, en modalidad virtual.
- Profesores/administrativos en modalidad virtual, primera edición.
- Alumnos con sede en la escuela Preparatoria No. 7.
- Alumnos con sede en la escuela Vocacional.
- Profesores/administrativos en modalidad virtual, segunda edición.
- Alumnos de escuelas foráneas en modalidad virtual, segunda edición.

La relación de usuarios del modelo durante el año 2023 es la siguiente:

- En curso - 28 usuarios
- Concluyó - 17 usuarios
- No asistió\* - 8 usuarios
- **Total - 53 usuarios**

\* El usuario no dio seguimiento a la medida reeducativa, la UPI da aviso a la autoridad competente, y en la próxima edición de grupo, se da la oportunidad de que se vuelva a integrar.



## 6. Transparencia en la información

La transparencia, apertura de información y rendición de cuentas son pilares fundamentales para la Universidad de Guadalajara, por ello, la UPI trabaja permanentemente en un **informe mensual** que recopila datos sobre las denuncias presentadas en el marco del PPASE.

La información nos permite mantener un acervo actualizado de datos que son de utilidad para el diseño de estrategias futuras, elaboración de estadísticas, detección de tendencias y atención a lo solicitado por la Coordinación de Transparencia y Archivo General.

El reporte sobre las denuncias es enviado mensualmente a la UPI a través de un formulario de google, por cada primer contacto de la red. La solicitud de respuesta al formulario se envía el primer día hábil de cada mes y se solicita que se responda dentro de los cinco días hábiles posteriores al envío con la información del mes anterior en el que reportan.

Se entiende por **orientaciones** aquellos casos en los que las personas acuden por cualquier medio con la finalidad de conocer los servicios de primeros contactos u otros derivados del PPASE.

Por **atenciones** se entienden los casos en los que las personas acuden y sí se levanta una declaración y toma de datos personales; sin embargo, las personas deciden no formalizar la denuncia.

Por **denuncia** se entienden los asuntos que son formalizados y enviados a las Comisiones de Responsabilidades y Sanciones o instancias correspondientes.

Durante 2023 se reportaron un total de **827 denuncias** formalizadas en toda la red.



En la siguiente tabla se encuentra el desglose, por mes, de las orientaciones, atenciones y denuncias que se presentaron.

<b>MES</b>	<b>ORIENTACIONES</b>	<b>ATENCIONES</b>	<b>DENUNCIAS</b>
Enero	133	28	31
Febrero	215	65	87
Marzo	329	153	199
Abril	221	44	43
Mayo	271	73	96
Junio	85	15	28
Julio	22	8	6
Agosto	183	58	42
Septiembre	324	89	95
Octubre	287	84	106
Noviembre	200	71	80
Diciembre	64	35	14
<b>TOTAL</b>	<b>2234</b>	<b>723</b>	<b>827</b>

Durante 2023, en la Unidad para la Igualdad, se atendieron un total de **48 solicitudes** de acceso a la información pública requeridas por la Coordinación de Transparencia y Archivo General.



En la siguiente tabla se encuentra el desglose de denuncias que se presentaron por cada centro universitario, escuela o dependencia administrativa:

<b>TOTAL DE DENUNCIAS FORMALIZADAS POR CENTRO EDUCATIVO O DEPENDENCIA</b>	
Centro Universitario de Ciencias de la Salud	37
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	21
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	37
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	17
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	15
Centro Universitario de Tonalá	29
Centro Universitario de los Valles	21
Centro Universitario de la Ciénega	7
Centro Universitario de los Altos	2
Centro Universitario del Norte	16
Centro Universitario de la Costa	17
Centro Universitario de la Costa Sur	8
Centro Universitario de los Lagos	8
Centro Universitario de Tlajomulco	17
Centro Universitario del Sur	26
Dependencias administrativas	0
SEMS	548
<b>TOTAL</b>	<b>827</b>





## 7. Red de Prevención en Masculinidades Positivas

Durante el segundo semestre del 2023, un grupo de **40 personas** elegidas por las y los rectores de centros, así como por el SEMS, fueron capacitados durante **40 horas** presenciales, en el “**Modelo de Prevención en Masculinidades Positivas**” creado por GENDES AC.

Dicho modelo, está basado en una estrategia de formación preventiva en donde se forma a las personas de la red para brindar capacitaciones, talleres, cursos y diferentes estrategias de acción directamente con estudiantes sobre temáticas diversas como: la prevención de la violencia en el noviazgo, prevención del embarazo adolescente, inclusión, diversidad y no discriminación, así como masculinidades positivas.

La red asistirá al segundo laboratorio que se llevará a cabo con primeros contactos y la red de reeducación en marzo de 2024. Estamos formando una “**Red de redes**” que esperamos pueda operar de manera más armónica durante 2024.

## 8. Anexos

AÑO	RECURSO RECIBIDO
2022	\$ 1'000,000.00 (un millón de pesos/MN)
2023	\$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos/MN)
2024	\$ 3'000,000.00 (tres millones de pesos M/N)